

2018-04-01

Diez temas que los políticos deben saber acerca de la relación agua, pobreza y desarrollo en Colombia

Gustavo Correa Assmus

Universidad de La Salle, Bogotá, gcorrea@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Correa Assmus, G. (2018). Diez temas que los políticos deben saber acerca de la relación agua, pobreza y desarrollo en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (76), 141-155.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Diez temas que los políticos deben saber acerca

de la relación agua,
pobreza y desarrollo
en Colombia*



Gustavo Correa Assmus**

■ Resumen

Con el objeto de hacer un aporte reflexivo desde la academia para la toma de decisiones políticas, el presente artículo sintetiza temas relevantes en torno a las relaciones dadas entre el acceso al agua, la pobreza y el desarrollo, bien sea nacional o local. Para ello, se han tomado diez puntos que permiten acercarse a comportamientos económicos, sociales y ambientales de la identidad nacional, que no propiamente contribuyen a la sostenibilidad de la nación, y además manifiestan una falta de Estado ante las problemáticas observadas.

Palabras clave: políticos, agua, pobreza, desarrollo.

* Con base en la investigación doctoral denominada *Agua, pobreza y desarrollo en Colombia*, un análisis para el periodo 1970-2012, concluida por el autor en noviembre de 2016.

** Economista, Universidad Santo Tomás; magíster en Saneamiento y Desarrollo Ambiental, Pontificia Universidad Javeriana, y doctor en Agrociencias, Universidad de La Salle. Correo electrónico: gcorrea@unisalle.edu.co

Introducción

Para nadie es desconocido que el ciclo del agua no solo establece el equilibrio planetario, sino que además es el soporte de toda forma de vida sobre la tierra. Sin embargo, las relaciones dadas entre el acceso a la oferta natural de agua, la pobreza y reproducción de esta, junto con el desarrollo territorial de Colombia, son temas debatidos, pero no explicados lo suficiente, precisamente en su sistema de articulación entre ellos. Por lo tanto y sin mayores pretensiones, este artículo ofrece una mirada al diálogo existente entre las categorías citadas, como un aporte que permita enriquecer los procesos de toma de decisiones en la construcción de la economía política y la política económica requerida a nivel nacional. Esto tomando en cuenta un contexto caracterizado por un medio ambiente en creciente deterioro, una situación social de inequidad, una economía dependiente y contradictoria, una justicia cuestionada, un proceso de paz cargado de incertidumbre y un cambio climático acomodado para el largo plazo.

Hace algún tiempo los griegos asumían la política como una forma de pensar, sentir y, sobre todo, de relacionarse los unos con los otros. Los ciudadanos podían tener diferencias de pensamiento, pero en cuanto nación eran iguales (Minogue, 2003). En consecuencia, la tarea del político consiste en entender y procurar las igualdades ciudadanas al margen de otros distractores, mediante acciones coherentes y desinteresadas, que propendan a la vida plena y justa en el interior de la nación y en sus nexos establecidos entre esta con otras naciones. Su responsabilidad decisoria acompañada de relaciones verticales con fundamento en la autoridad que otorga la formación, el conocimiento, la experiencia, la cultura, el buen juicio, la ética o la lógica, entre otras capacidades, permite que sus acciones involucren valores a manera de compromisos sociales, económicos o ambientales, representativos de la vida democrática.

A continuación, se presentan diez temas desde la perspectiva del agua, que se relacionan con otras variables de la cotidianidad social y económica de la nación. Los argumentos y datos expuestos se sustentan en la investigación y la literatura con fundamento empírico y territorial en algunos aspectos.

Uno. El agua es un bien libre

Lo que implica que su oferta es mayor que su demanda,¹ privilegio por el cual desde la ciencia económica no se hace necesario colocarle un precio, a menos que se pretenda privatizar. A lo sumo, una tarifa de restitución frente al costo que implica su depuración es lo adecuado. En este punto, cabe tener en cuenta que la oferta natural de agua dulce es bastante limitada a nivel mundial, tan solo el 2,5 % del total de agua existente en el planeta (Bruzzone, 2010) posee esta característica. Su distribución es dispereja geográficamente, carece de sustitutos y además su impacto en la producción es fundamental, pues si bien es cierto que en el mediano y largo plazo los factores de producción se pueden modificar, esto no implica que puedan crear más agua; en cambio la ausencia de esta sí puede modificar de forma drástica no solo los demás factores de producción, sino también el resultado productivo en sí mismo (Daly, 1992).

Dos. El agua es un bien público

Por tanto, su uso no puede ser excluyente. La oferta de agua segura² para un ciudadano implica la necesidad de proveer a todos los demás, de tal manera que se obtenga un aumento sostenible en su acceso, uso y utilidad social, ambiental y económica (Pearce, 1985). En este orden de ideas, la responsabilidad de los gobiernos central, departamental y municipal es ineludible, no solo en cuanto a la gobernabilidad del recurso, sino también al riguroso control de sus inversiones; esto a fin de evitar convertirse en origen de problemas vinculados con la salud, la pobreza, el desarrollo económico o la corrupción.

¹ Para el caso colombiano, se estima un promedio de 56 l/s/km², cantidad superior al promedio mundial 10 l/s/km² e igualmente superior al promedio latinoamericano de 21 l/s/km² (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [Ideam], 2010).

² Se asume que el agua segura es aquella que ha sido tratada o potabilizada con el objeto de eliminar riesgos en su consumo, así como también de garantizar su abastecimiento permanente, sin cortes o interrupciones.

Tres. El acceso al agua es un derecho

Aprobado mundialmente a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,³ se precisa que la responsabilidad de los Estados para garantizar el acceso al agua de sus ciudadanos se enmarca en la oferta del recurso de manera continua y suficiente para su uso personal y doméstico; su acceso físico y económico, sin que intervengan fenómenos de discriminación y desinformación, y en velar por la calidad del agua, la cual debe ser salubre.⁴ Con este referente, en la asamblea de 2010 las Naciones Unidas (ONU) ratificó el Derecho Humano al Agua mediante la resolución A/RES/64/292.

Teniendo en cuenta la Constitución, los recursos naturales son del Estado, pero su protección está en manos tanto de este como de las personas que habitan en el territorio nacional. En este sentido, el agua cumple una función social que demanda obligaciones ecológicas corresponsablemente. El acceso al agua es una responsabilidad del Estado no diluible aunque la delegue en los departamentos y municipios; el Estado tiene la obligación de intervenir en defensa del patrimonio y el manejo hídrico nacional o local, a fin de sustentar la equidad, los beneficios y su preservación, de cara al desarrollo nacional y la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Cuatro. La equidad en la tenencia del agua

Se encuentra asociada a la tenencia de la tierra,⁵ de tal suerte que una alta concentración de la propiedad en manos de pocos terratenientes o empresas conduce a la presencia de acuatenedores que restringen el acceso al agua, bien

³ Ratificado por Colombia mediante la Ley 74 de 1968 y promulgado con el Decreto 2110 de 1988.

⁴ Estudios indican que en Colombia el 3% de los municipios del país ofrecen agua apta para el consumo, en general donde se encuentran las grandes ciudades; el 6% presenta riesgo medio; el 73% ofrece agua no apta, y el 18%, totalmente inviable. Lo cual quiere decir que el 97% del agua abastecida conlleva algún tipo de riesgo para la población nacional (Defensoría del Pueblo, 2009, 2012).

⁵ El Gini relativo a la concentración de la tierra para Colombia es 0,800 (Machado, 2004).

sea asumiéndola como propiedad privada sin serlo, contaminándola, distorsionando los causes y, en el peor de los casos, destruyéndolos por completo.⁶ La tendencia indica que la apropiación del agua por acuatentientes individuales o corporativos asume dos estrategias básicas: la primera se orienta hacia la apropiación directa o bajo amenaza de territorios con fuentes o reservorios, y la segunda busca establecer predomios de mercado en relación con el recurso natural. En cualquier caso, se evidencia la vulnerabilidad socioambiental ante intereses económicos que avanzan con facilidad en ausencia de gobernabilidad hídrica nacional. Si los recursos naturales, entre ellos el agua, son un medio para construir un proyecto que supere la pobreza⁷ y favorezca el desarrollo nacional, la expansión acuatentiente opaca el sentido humano, dado al desarrollo por la economía como ciencia, con acciones mercantilistas de enriquecimiento monetario en el corto plazo.

En este punto, cabe recordar que los tiempos ecológicos son diferentes a los tiempos económicos, es decir, aquellos bienes naturales que los intereses económicos pueden destruir muy rápido, la ecología se demora bastante tiempo en poderlos reponer y en no pocos casos jamás lo logra; por lo tanto, se pierde a futuro toda posibilidad de un desarrollo sostenible económico, social y ambiental, para la nación.

Cinco. Las relaciones recíprocas con el agua

Permiten establecer que algunas comunidades de ciudadanos no pueden acceder al agua segura porque son pobres o son pobres porque no tienen acceso

⁶ Entre los innumerables ejemplos que se pueden citar, se tienen: los actuales métodos de expansión agroindustrial en los Montes de María o el aprovechamiento hídrico del río Cravo Sur, la contaminación de los ríos Bogotá, Magdalena, Cauca y el incremento de esta en el río Meta, así como en la gran mayoría de las fuentes superficiales del país; el desvío del río Ranchería en La Guajira y su impacto social, y la dramática destrucción del río Samingo en el macizo colombiano por la minería descontrolada.

⁷ El indicador Gini de pobreza por ingresos para Colombia es 0,522 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2016).

al agua.⁸ Esta situación se reproduce y menoscaba los esfuerzos públicos y privados, debido a la presencia de actores con intereses particulares que buscan perpetuarlos a través de acciones sistemáticas que propician la marginación y falta de representatividad social de sus derechos. En términos de causalidades, es claro que un mayor acceso al agua tiene repercusiones de importancia:⁹ contribuye con el desarrollo nacional, presiona por una oferta mejor del servicio, ayuda a desacelerar la evolución de la pobreza urbana y rural. Por su parte, la desaceleración de la pobreza originada en el acceso al agua contribuye a mejorar el indicador Gini por ingresos, al generar oportunidades y sustentar capacidades sociales.¹⁰

De igual forma, se observa que el avance en el desarrollo nacional, como resultado de un mayor acceso al agua segura, tiene efectos directos sobre el desperdicio ocasionado en las redes de distribución obsoletas, deficientes o en general mal instaladas, y los procesos productivos donde el agua no se cobra o tiene un valor simbólico frente al uso que se hace de ella. Los análisis indican que la falta de acceso al agua se convierte en un lastre no solo para la salud y la productividad laboral de las personas, sino también para los indicadores nacionales, como el índice multidimensional de la pobreza (IMP)¹¹ o el de necesidades básicas insatisfechas (NBI);¹² esto evidencia mayores costos de subsistencia para los ciudadanos (Bosch, Hommann, Sadoff y Travers, 2000).

⁸ Este comportamiento circular se puede identificar como la trampa hídrica de la pobreza, pero lo más grave es que puede contener en sí misma efectos multiplicadores (Lustig, 2006).

⁹ Se observa en los datos estudiados que dichas repercusiones guardan grados de significancia bastante altos, es decir, entre el 10% y el 1%.

¹⁰ En el sentido expuesto por Amartya Sen (2009) y Martha Nussbaum (2013).

¹¹ El cálculo del IMP en Colombia cuenta con 15 variables, una de las cuales es salud y nivel de vida, donde se asume el acceso al agua segura como un servicio domiciliario, cuya ausencia parcial o total determina que el hogar presente una privación en conjunto. De allí se establece que un hogar es pobre cuando presenta un 33% de privaciones (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2011; Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2015).

¹² El NBI contempla un inadecuado acceso al agua segura, como una necesidad insatisfecha a nivel de hogar y, por tanto, indica el camino para reorientar el gasto público con sentido social.

Seis. La incomprendida abundancia de agua

Desde la educación primaria se comenta sobre las grandes riquezas de Colombia; sin embargo, no se advierte que esa riqueza es altamente vulnerable y está sujeta a condiciones naturales, muchas de ellas aún desconocidas por su complejidad. Como se dijo antes, la oferta natural de agua a nivel nacional asciende a 56 l/s/km², algo en realidad importante. No obstante, esta no se distribuye por igual en todo el país y su volumen general viene contrayéndose a tasas marginales pequeñas, pero persistentes. Quizás por ello, en este momento en Colombia se cuentan 318 municipios con alta probabilidad de desabastecimiento a futuro (Ideam, 2014).

La literatura técnica indica que el umbral de una nación para satisfacer los requerimientos de su desarrollo socioeconómico demanda un abastecimiento hídrico cercano a los 1700 m³/per cápita (Rijsberman, 2004). Sin embargo, esa oferta no garantiza que el proceso de desarrollo se consolide, debido fundamentalmente a otras variables participantes, como la falta de gobernabilidad hídrica, la presencia de los fenómenos de El Niño y La Niña o el impacto del cambio climático, entre otros.

Vale la pena tener en cuenta que los impactos impredecibles del cambio climático causaron en Colombia para el periodo comprendido entre 2010 y 2011 pérdidas cercanas a diez billones de pesos (Refugees International, 2011), y los efectos negativos de orden hídrico o con sustento en él han destruido en las últimas décadas alrededor del 5,4% del producto interno bruto (PIB) (Sánchez-Triana, Ahmed y Awe, 2007). Estos datos demuestran la vulnerabilidad nacional en su adaptación climática e inseguridad en el acceso al agua. Por otra parte, cabe recordar que el uso racional del agua se debe aplicar sobre el recurso de escorrentía y como plan B, o de emergencia, se aprovechan las aguas subterráneas (acuíferos); fenómeno que en varias regiones del país ya se está llevando a cabo, sin la supervisión requerida para tales casos (Correa, 2015).

Por lo anterior, la gestión hídrica no es un tema de segunda línea, e incluso de tercera, bajo las actuales condiciones y perspectivas futuras que manifiesta

el país en temas de agua y clima. El hecho de contar con 318 municipios en riesgo futuro y otros tantos en tránsito de sumarse a la cuenta deja dudas sobre la capacidad institucional y social para administrar el vital recurso. Asimismo, la literatura establece que la dignidad de la persona se respeta con un abastecimiento mínimo de 50 l/día, desde una fuente segura en el hogar o ubicada a una distancia inferior a un kilómetro de distancia (Unesco, 2008), requisito que en algunas regiones ya no se cumple.

Siete. La dinámica del acceso al agua en Colombia

A través de la historia, ha estado ligada con la tenencia de la tierra, de ahí las restricciones, los marginamientos y las desigualdades.¹³ Actuar política y económicamente a favor del acceso al agua y la superación de la pobreza con elementos de equidad y dignidad humana es una perspectiva de desarrollo que involucra un concepto más amplio de calidad de vida. El acceso al agua y la pobreza no son subproductos del crecimiento, son ejes del desarrollo que demandan acciones para reducir sus brechas manifiestas en la población o en la interacción urbano rural, con el objeto de fortalecer las libertades sociales que persiguen una mejor calidad de vida (Correa, 2016).

En Colombia, la inequidad que acompaña el acceso al agua y la pobreza tiene su origen en relaciones de poder desigual que se reproducen políticamente y que sustentan un modelo económico que no permite desacoplar el crecimiento económico del deterioro ambiental con impacto social (PNUD, 2006). De forma paralela, la dinámica del modelo de desarrollo limita estructuralmente a determinados grupos sociales, por lo general vulnerables, frente a la oferta y calidad del agua, lo que deriva en pérdida de potencialidades y productividades, que reportarían una mejor calidad de vida cuando menos local (ONU, 2012).

Desde hace décadas la población vulnerable en su acceso al agua, por su situación de pobreza, ve cómo avanza el deterioro de su condición debido, más

¹³ En un estudio sobre 28.104 concesiones de agua otorgadas en Colombia para fines agrícolas, se observó un coeficiente Gini de acceso al agua del 0,90 (Brown y Roa-García, 2016).

que nada, a la contracción de la oferta natural de agua, su creciente contaminación y los efectos del cambio climático; todo ello aunado a una falta de estado y gobernabilidad hídrica excluyente que construye tensiones socioeconómicas y ambientales en el desarrollo del país (Defensoría del Pueblo, 2009). El acceso al agua como elemento del desarrollo nacional no puede ser un espacio jerarquizado, diferenciado y desigual, afectado por relaciones de poder e intereses particulares, pues es un derecho universal.

El acercamiento a las relaciones dadas entre el acceso al agua, la pobreza y el desarrollo permite avanzar en el conocimiento de Colombia, su historia, su realidad y su futuro. Una visión contemporánea del desarrollo implica un análisis diferente sobre las dinámicas socioeconómicas y ambientales, desde los ámbitos de equidad, participación y urbano rural (Paredes, 2006). Para Colombia, la relación que guarda el desarrollo con la vida está mediado por un delicado hilo conductor denominado “acceso al agua”.

Ocho. El acceso al agua por grandes regiones biogeográficas

No es equilibradamente distributivo, bien sea por consideraciones ecológicas relacionadas con la oferta natural y geográfica del recurso, o por situaciones sociales y económicas que generan distorsiones en su acceso. Las cinco grandes regiones biogeográficas de Colombia¹⁴ no son organismos inermes; por el contrario, son territorios resultantes de un sistema de relaciones de poder hombre naturaleza, en el cual participan acciones políticas, económicas, sociales y culturales, que a través de la historia han construido identidad y encierran disparidades.

Se sabe que la reproducción de la pobreza se fortalece con la falta de acceso al agua y esta, a su vez, está íntimamente relacionada con la presencia de bosques. Por ello, la deforestación acentúa la dependencia regional del agua, que a su vez genera competencia intrapoblacional por el recurso, lo cual aleja las posibilidades para establecer mejores niveles en la calidad de vida (Welzer, 2010).

¹⁴ Atlántica, Pacífica (estas dos incluyen sus territorios insulares), Central, Orinoquia y Amazonia.

El modelo económico para el desarrollo y la tecnología importada o endógena comportan bajo interés por lo rural, pues los centros urbanos de importancia en las regiones son espacios geográficos bastante eficaces para la concentración, que permite aportar beneficios sociales colectivos con una mejor tasa beneficio costo. No obstante, su efecto de arrastre impacta el consumo de agua y energía, reduce la diversidad productiva rural y favorece la aparición paulatina o espontánea de economías y deseconomías en las demás regiones, con lo cual se sustenta un fenómeno de desigualdades e inequidades espaciales¹⁵ (Correa, 2016).

Contrario a las cifras gubernamentales, el acceso al agua en Colombia es bastante precario en calidad y cantidad. Las cifras de cobertura no necesariamente obedecen a incrementos o mejoras reales de la infraestructura para beneficio social o económico. Una parte importante de la población no beneficiada con el acceso al agua, por cuestiones de pobreza, violencia, competencia intrapoblacional o ambiental, migra a centros urbanos, donde se causa el fenómeno burbuja de cubrimiento hídrico social, que si bien mejora las estadísticas del Estado, deteriora sustancialmente la calidad de vida ciudadana (Defensoría del Pueblo, 2009; DANE, 2008).

Nussbaum (2013) considera la pobreza como una pérdida heterogénea de oportunidades que no siempre guardan una correlación clara con la renta. Por ello, es importante y necesario encontrarle sentido a un conjunto de eventos específicos, como el acceso al agua, la deforestación, la preservación de la fauna o las culturas regionales, a fin de tener una comprensión contextualizada y empírica, que permita al Estado ser garante del bienestar integral nacional.

No cabe duda de que en Colombia la asociación entre concentración de la tierra y destrucción de los bosques ha impactado de forma negativa la oferta natural y el acceso al recurso agua en las grandes regiones biogeográficas; con esto se ha estimulado la inequidad y la pobreza nacional.

¹⁵ Obsérvense los fenómenos departamentales (por ejemplo, Valle o Chocó) o entre las regiones centrales de la Orinoquia.

Nueve. La Orinoquia vista como despensa futura de agua

Debe tomar en cuenta el carácter limitado e insustituible del recurso en el interior de sus planes de desarrollo. Buena parte de la oferta natural de agua local depende de la escorrentía proveniente de la cordillera Oriental, lo cual denota algún margen de dependencia hídrica que es afectada muy rápidamente por los crecientes enclaves urbanos en el pie de monte.¹⁶

Si bien es cierto que la oferta de agua superficial de la Orinoquia es la segunda en importancia nacional, con el 26,3% (Ideam, 2014) y la primera en acuíferos con el 41,5% de las reservas (Ideam, 2010), el crecimiento poblacional unido al del aparato económico convierte el agua en un recurso escaso y valioso que a su vez, bajo condiciones de cambio climático, reporta situaciones de alta vulnerabilidad en el verano (Kulindwa, 2008). Lo anterior obliga desde ya a pensar en estrategias no solo para atenuar el impacto climático, sino también para establecer procesos de uso, asignación equitativa y reducción de la contaminación, con el objeto de garantizar un aprovechamiento social, económico y ecológico, que reporte bienestar local en el largo plazo.

Existe la tendencia a relacionar el agua con la fertilidad de los suelos y la seguridad alimentaria. En la práctica, la producción agropecuaria es el sector que hace un mayor uso del recurso;¹⁷ asimismo, genera altos niveles de desperdicio y contaminación. Este hecho, permite construir a futuro condiciones de competencia con procesos productivos urbanos que hacen un uso más eficiente y con un mayor valor agregado frente a los ingresos que demanda el desarrollo; de esta manera, se configuran fenómenos de sustitución productiva importantes¹⁸ (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 1996).

¹⁶ En esta subzona se observa un alto índice de agua no retornada a las cuencas que varía entre 0,2 y 0,5 (Ideam, 2014)

¹⁷ En la Orinoquia el sector agrario demanda el 49,42% de la oferta hídrica local (Ideam, 2014).

¹⁸ Localmente, este fenómeno ya se puede observar con el avance en la sustitución de la producción pecuaria (ganadería) por agricultura.

Aunque la huella hídrica de la región sea baja, ya se observa un comportamiento creciente y sostenido del índice de presión sobre el recurso en detrimento de los frágiles ecosistemas locales. Es claro que la afectación de los ecosistemas pone en alto riesgo la calidad de vida, no solo humana, sino también de las otras especies que allí habitan. Esto lleva a procesos de pobreza difícilmente reversibles (Deaton, 2015), unidos a la contracción del crecimiento económico y, por tanto, de las opciones para el desarrollo.¹⁹

A nivel rural, la articulación entre tenencia de la tierra y el agua conduce inevitablemente a una concentración en el uso del recurso, los intereses productivos restringen su libre uso y los estratos vulnerables no poseedores tienen acceso limitado al agua. Quizás por ello los necesitados de agua ven en el acceso a la vivienda urbana o periurbana una solución a su problema, de tal manera que se gesta un proceso migratorio constante del tipo rural urbano, lo que facilita la consolidación terrateniente con sus implicaciones frente al desarrollo participativo.

Diez. Fenomenología económica del agua

Se observa un Estado ineficiente, donde falta capacidad académica y técnica para enfrentar ajustes significativos al modelo económico que permita una adecuación positiva de este frente a las condiciones propias de la identidad nacional y su evolución. Por ello, fenómenos como la tenencia de la tierra, del agua y su acceso o la histórica persistencia de la pobreza son eventos marginales a la economía política y a la política económica, lo que proporciona crisis longitudinales que desdibujan, primero, el desarrollo y, segundo, su posible sostenibilidad.

La política económica de corte asistencialista del Estado, que actúa de manera coyuntural y, en pocos casos, estructural en relación con el acceso al agua, es onerosa para la sociedad. El avance hacia la privatización del agua, los procesos

¹⁹ Aunque la Orinoquia sea la segunda región colombiana con la mayor oferta hídrica natural, ya se observa que el 5,3% de sus cabeceras municipales actuales presenta alto riesgo de desabastecimiento del vital recurso (Ideam, 2014).

productivos descontextualizados de la preservación hídrica, la falta de prevención real ante el cambio climático o la pasividad social, entre otros, no ofrecen claridad en cuanto al manejo, la planeación, la organización, el control y la perspectiva futura de la gestión hídrica nacional.

Conclusiones

En Colombia existe una estrecha relación ambivalente entre el acceso al agua, la pobreza y el desarrollo socioeconómico y ambiental. A las personas les puede faltar el agua porque son pobres o son pobres porque les falta el agua, esta situación se ha perpetuado en virtud de la implementación de políticas asistencialistas del Estado que buscan resolver los problemas con visión de corto plazo (coyunturales), en lugar de ofrecer soluciones estables para el largo plazo (estructurales).

La falta de gobierno y gobernanza hídrica favorece la presencia de actores con estrategias oportunistas, interesadas, excluyentes o corruptas, que propician la marginación social y ecológica frente al recurso agua, reproducen la pobreza y la hacen perdurable.

Además, aparecen sectores productivos descontextualizados de sus responsabilidades en torno a la preservación hídrica, las especies, los ecosistemas, la adaptación al cambio climático o la contaminación, como factores que tienen algún grado de impacto sobre el desarrollo nacional; todo ello bajo la anuencia de un Estado y una sociedad permisiva.

Los diez temas tratados buscan en los hacedores de política un espacio de reflexión en torno a su responsabilidad para construir propuestas estructurales que garanticen a la sociedad y al medio ambiente una oferta de agua sostenible, en el entendido de las múltiples relaciones que guarda no solo con la pobreza y el desarrollo, sino además con otras tantas variables que hacen síntesis en la calidad de vida nacional.

Bibliografía

- Bosch, C., Hommann, K., Sadoff, C. y Travers, L. (2000). *Water sanitation and poverty: poverty reduction strategy sourcebook*. Washington, D. C.: World Bank.
- Brown, S. y Roa-García, M. C. (2016). Equidad y sostenibilidad en la asignación de concesiones de agua en Colombia. *Gestión Ambiental*, 19(2), 332-355.
- Bruzzone, E. (2010). *Las guerras del agua. América del Sur en la mira de las grandes potencias*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Correa, G. (2015). Gobernabilidad del agua en Colombia: dimensiones y contexto. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 9(2), 124-135.
- Correa, G. (2016). *Agua, pobreza y desarrollo en Colombia: un análisis para el periodo 1970-2012*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Daly, H. (1992). Economía ecológica y desarrollo sustentable. *Documentación Social*, (89), 85-108.
- Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE). (2008). *Censo general*. Bogotá: autor.
- Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE). (2016). *Boletín técnico. Pobreza onetaria y multidimensional en Colombia 2015*. Bogotá: autor.
- Deaton, A. (2015). *El gran escape*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Defensoría del Pueblo. (2009). *Diagnóstico del cumplimiento del derecho al agua en Colombia*. Bogotá: Prosedher.
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Evaluación del cumplimiento del derecho humano al agua*. Bogotá: Prosedher.
- Departamento Administrativo Nacional (DNP). (2015). *Análisis de resultados pobreza multidimensional, 2008-2014*. Bogotá: autor.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). (2010). *Estudio nacional del agua*. Bogotá: autor.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). (2014). *Estudio nacional de agua*. Bogotá: autor.
- Kulindwa, K. y Lein, H. (2008). Water and poverty: the inextricable link. En D. Hemson, K. Kulindwa, Lein, H. y A. Mascarenhas (Eds.), *Poverty and Water. Explorations of the Reciprocal Relationship* (1-12). Nueva York: Zed Books.

- Lustig, N. (2006). *Macroeconomía con responsabilidad social*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Machado, A. (2004). *Tenencia de la tierra, problema agrario y conflicto*. Bogotá: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).
- Minogue, K. (2003). *Una brevísima introducción a la política*. Ciudad de México: Océano.
- Nussbaum, M. (2013). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la cumbre de la tierra*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (1996). *Producción de alimentos: función decisiva del agua*. Roma: autor.
- Paredes, B. (2016). *América Latina XXI: ¿avanzará o retrocederá la pobreza?* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Pearce, D. (1985). *Economía ambiental*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2006). *Más allá de la escasez: poder, pobreza y crisis mundial del agua. Informe de desarrollo humano*. Nueva York: autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza, informe nacional para el desarrollo humano*. Bogotá: autor.
- Refugees International. (2011). *Sobreviviendo solos. Mejorando la asistencia a las víctimas de inundaciones en Colombia*. Washington: autor.
- Rijsberman, F. (2004). *Water scarcity: ¿fact or fiction? new directions for a diverse planet*. IWMI. 14 p. Brisbane.
- Sánchez-Triana, E., Ahmed, K. y Awe, Y. (2007). *Prioridades ambientales para la reducción de la pobreza en Colombia*. Bogotá: Banco Mundial.
- Sen, A. (2009). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Unesco. (2008). *El agua, una responsabilidad compartida*. Nueva York: autor.
- Welzer, H. (2010). *Guerras climáticas*. Madrid: Katz.